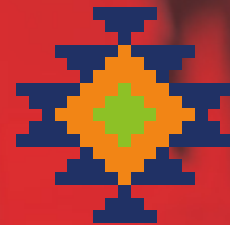


# ICPD+25

AVANCES, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES  
A NIVEL ESTATAL RUMBO A LA  
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO +25:

*Nayarit*







Avances, desafíos y oportunidades a nivel estatal rumbo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo +25: **Nayarit**.

## INTRODUCCIÓN

El **Programa de Acción de El Cairo**, aprobado en 1994 por 179 países durante la **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)**, estableció que los derechos de las personas son esenciales para el desarrollo, que la salud sexual y reproductiva es un derecho humano fundamental y subrayó que empoderar a las mujeres y las niñas es indispensable para garantizar el bienestar de los individuos, las familias, las naciones y el mundo en su conjunto.

Este instrumento, junto con la declaración de la **Cumbre del Milenio del 2000**, se convirtió en una guía para el cumplimiento de diversos objetivos al 2015. Casi al mismo tiempo, durante los preparativos para la celebración de los 20 años de la primera CIPD en El Cairo, se realizaron reuniones regionales que, por una parte, identificaron la necesidad de continuar impulsando las acciones para garantizar el desarrollo, lo que derivó en la formulación de la **Agenda 2030** que incluyó 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), y por otra, visibilizó la necesidad de contar con un acuerdo que atendiera las prioridades de la región de América Latina y el Caribe, dando lugar al **Consenso de Montevideo sobre la Población y el Desarrollo**. En conjunto, dichos acuerdos internacionales se vinculan para disminuir las brechas económicas, sociales, culturales, de género, entre otras.

Para la conmemoración de los 25 años del Programa de Acción de El Cairo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), junto con los gobiernos de la República de Kenia y del Reino de Dinamarca, convocaron a los países a la **Cumbre de Nairobi para la reunión de la CIPD** cuyo lema es *Adelantando la promesa*.

En 2019, la Cumbre de Nairobi reunió a gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones del sector privado, grupos de mujeres y redes de jóvenes, a fin de acordar acciones para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD en temas como la cobertura universal de salud sexual y reproductiva, el impulso financiero e innovación, diversidad demográfica y datos, violencia de género y prácticas nocivas contra mujeres y niñas, empoderamiento de las mujeres, equidad de género, liderazgo y compromiso juvenil, político y comunitario. En conjunto, dichas acciones son fundamentales para alcanzar los ODS para el año 2030.

En el marco de las actividades preparatorias a la Cumbre, la oficina regional del UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO) realizó dos eventos: uno que reúne a representantes juveniles de la región de América Latina y El Caribe, y otro regional con personas de la sociedad civil, gobiernos, sector privado, redes de jóvenes y organismos internacionales para fortalecer la postura de la región.



Por su parte, la oficina del UNFPA en México realizó una reunión convocando a representantes de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno federal y entidades federativas, academia, sector privado y organismos internacionales para el desarrollo en México. El objetivo fue revisar y fortalecer la postura nacional rumbo a la Cumbre de Nairobi y lograr alianzas estratégicas para impulsar y acelerar políticas y programas que incluyan el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género, liderazgos políticos y comunitarios, participación juvenil, innovación y generación de datos, y que contribuyan a poner:



1. **Fin a las muertes maternas evitables;**
2. **Fin a las necesidades insatisfechas en materia de métodos de planificación familiar y anticoncepción;**
3. **Fin de la violencia de género y de todas las prácticas nocivas.**

En este contexto, **la oficina en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas, junto con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y la academia,** elaboraron este cuadernillo que no solamente da una visión sociodemográfica general de la situación de Nayarit; sino que, además, incluye la voz de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y académicas, como actores clave.

En el primer capítulo se presentan indicadores sociodemográficos generales con información sobre población, migración, fecundidad, salud sexual y reproductiva, mortalidad materna, violencia de género y pobreza; acompañados de gráficos que visibilizan la situación sociodemográfica de Nayarit. Mientras que el segundo contiene información brindada por entidades de gobierno de la entidad, organizaciones de la sociedad civil y la academia, resultado de una consulta en línea, cuyo propósito fue conocer los temas prioritarios en la entidad, sus principales programas o proyectos, así como las propuestas de acción que dichos actores prevén necesarias para responder y potenciar el Plan de Acción de El Cairo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Esperamos que la información proporcionada contribuya a visibilizar los trabajos realizados desde las Entidades Federativas de México para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales desde el nivel estatal, específicamente en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en la República de Kenia.

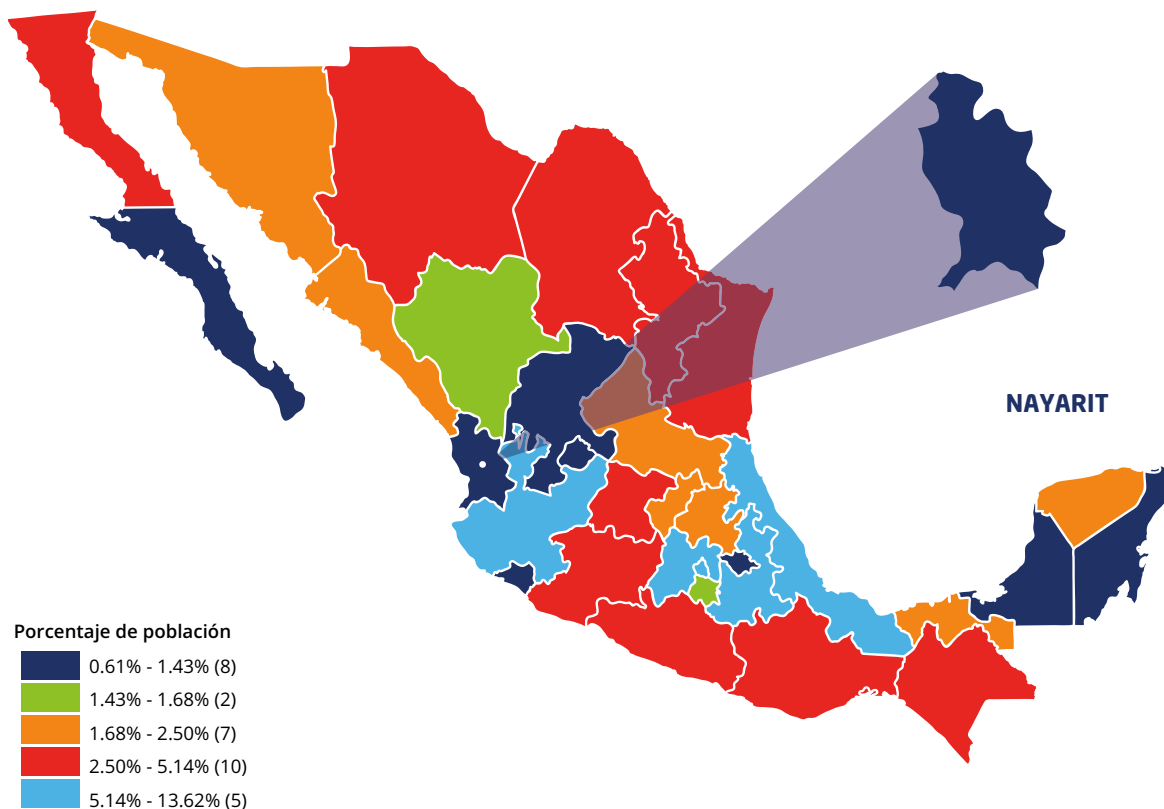




# POBLACIÓN

El tamaño de la población en Nayarit para 2019 alcanza 1,270,646 habitantes, con 50% mujeres y 50% hombres; dato que lo ubica en el lugar 29 con un volumen de población de uno por ciento respecto al total de personas 126,577,691 a nivel nacional. En 1974 ocupaba el lugar 25 con un volumen de 1.1 por ciento.<sup>1</sup>

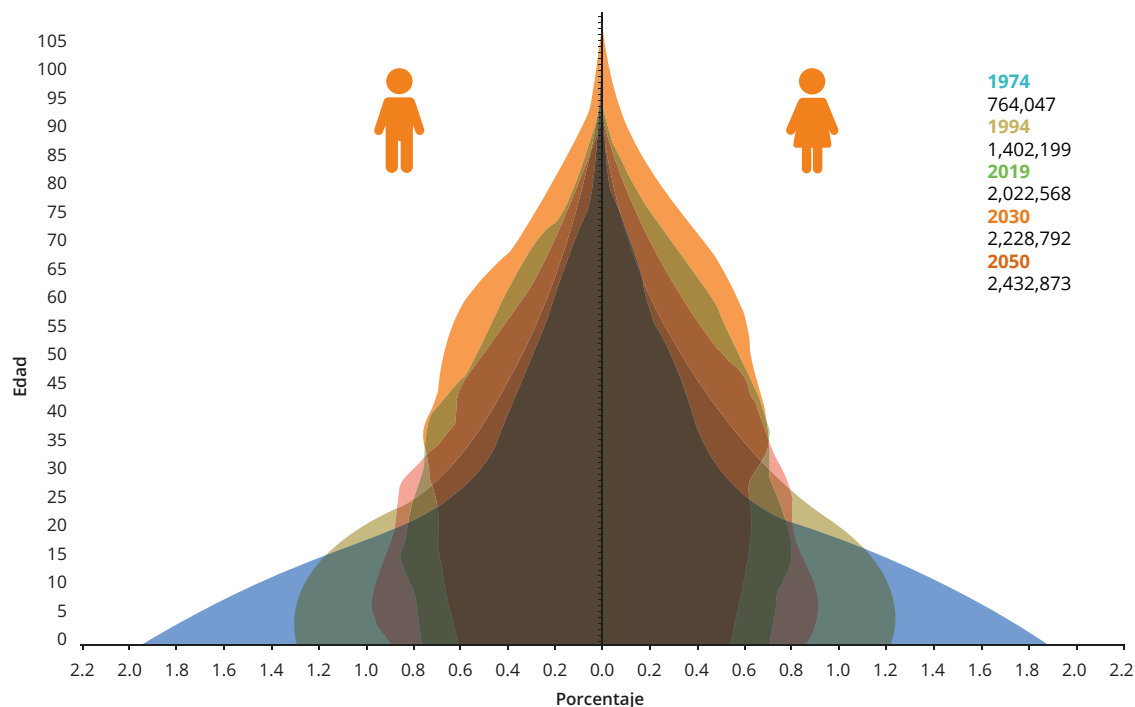
## Distribución porcentual de la población por entidad federativa, 2019



<sup>1</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

El volumen total de la población en la entidad, su tamaño y composición, varían en el tiempo debido a cambios en la mortalidad, fecundidad y patrones migratorios de la población, éstos a su vez, influenciados por factores de orden, social, cultural, económico, político y ambiental. La pirámide de población muestra estos cambios sobre el volumen y estructura de la población entre 1974 y 2050.

## Pirámide de la población para años seleccionados



<sup>2,3</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Como se observa en la pirámide de población de Nayarit, de 1974 a 2050 los cambios en la distribución por edades de la población reflejan un envejecimiento sostenido de la población, mostrando un incremento en el porcentaje de personas mayores y disminución en el porcentaje de niñas y niños. El estado pasó de una estructura de población joven en 1974 a una población en proceso de envejecimiento en la actualidad, una tendencia que continuará acentuándose en las próximas décadas.

Se estima que el número de personas de 60 años o más superará el de niñas, niños y adolescentes debido a la mayor sobrevivencia de las personas derivada, en parte, por las mejoras en las condiciones socioeconómicas, así como por los avances en cuestiones de salud. En 1974 las personas mayores representaban 5.8 por ciento de la población, en 2019 pasó a 10.9 y se espera que para 2050 llegue a 20.8 por ciento. Así, se espera un incremento de esta población de 2019 a 2030 con una tasa de crecimiento de 3.38, pero una desaceleración de 2030 a 2050, con una tasa de 2.75 por ciento.<sup>2</sup>

Debido a mejores condiciones de vida desde las edades tempranas, la esperanza de vida en Nayarit ha ido en aumento entre 1974 y 1994, de 62.21 a 72.12 años respectivamente, con una ganancia de 9.91 años en solo dos décadas. Actualmente, es de 75.21 años (2019) y se espera que continúe incrementando para llegar a los 79.6 años en 2050.<sup>3</sup>

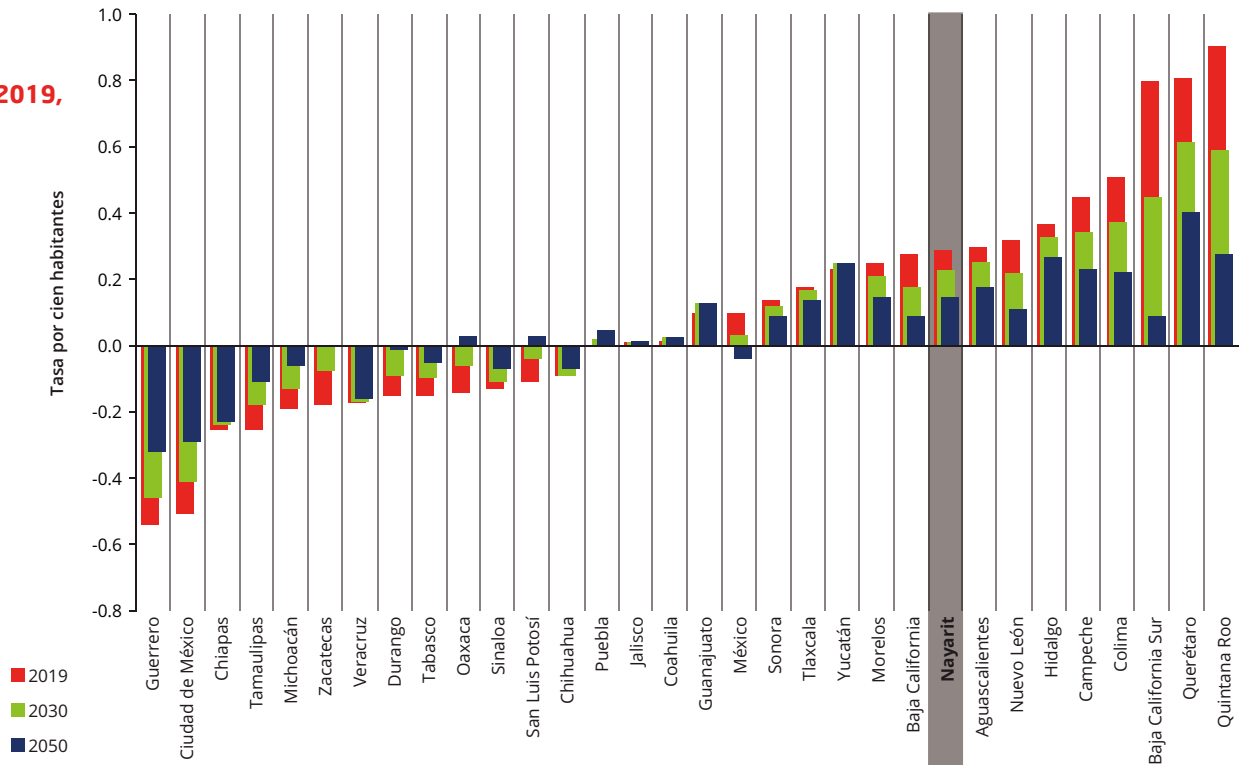




# MIGRACIÓN

Los movimientos migratorios también forman parte de las profundas transformaciones sociales, económicas y demográficas, que obedecen a muy diversas motivaciones como la búsqueda de una mayor seguridad, de oportunidades de empleo, de mejores condiciones de vida, cuestiones educativas, ambientales, entre otras. Uno de los factores que en el futuro probablemente impactará en mayor medida la dinámica migratoria interestatal, será el cambio climático.

**Tasa neta de migración interestatal, 2019, 2030 y 2050**



<sup>4.5</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

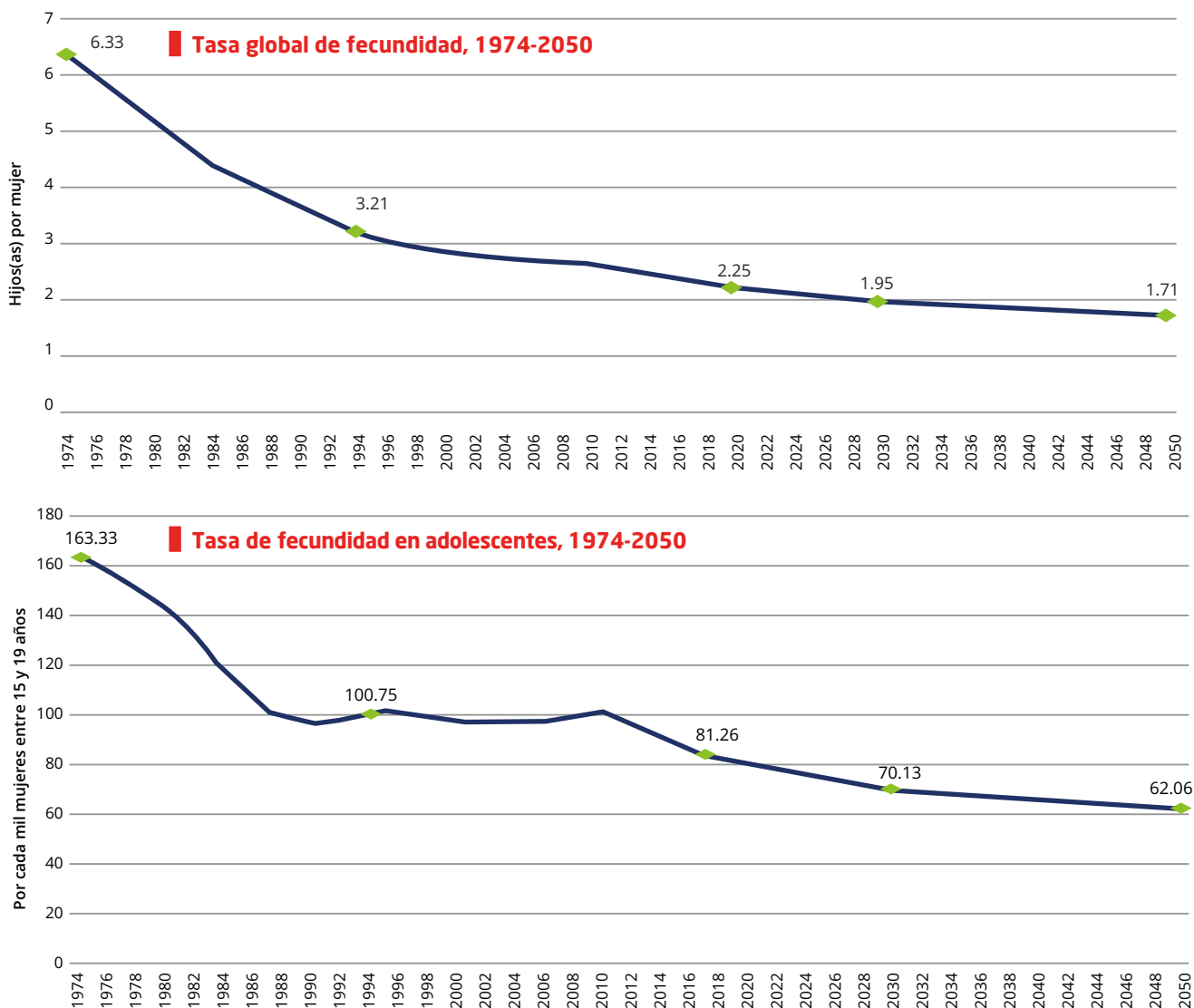
La migración interestatal no modifica la cantidad de personas que habitan en el interior del país, aunque sí su distribución en el territorio nacional y definitivamente afecta el número de personas viviendo en cada entidad federativa. Nayarit tiene una tasa neta de migración interestatal positiva, lo que habla de ser un estado de atracción migratoria; se estima una ligera disminución de la tasa de 0.29 por cada cien habitantes en 2019 a 0.15 para 2050.<sup>4</sup>

Respecto a los movimientos migratorios fuera del país, la entidad ha tenido pérdida migratoria al registrarse tasas netas de migración internacional negativas. En este quinquenio, 2015-2020, se muestra una tasa neta de migración internacional con una pérdida de 0.047 personas por cada 100 habitantes; para el periodo 2045-2050 con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas*, se estima que la tasa sea de -0.043 personas por cada 100 habitantes.<sup>5</sup>



# FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad también forma parte indispensable en el entendimiento del crecimiento natural de la población y sus transformaciones a través del tiempo. En Nayarit existe un descenso de la tasa global de fecundidad en las últimas décadas. En 1974 el promedio de hijos(as) por mujer fue de 6.33, pasando a la actualidad a 2.25 en 2019 y se espera que siga disminuyendo hasta alcanzar un promedio de 1.95 hijos(as) por mujer en 2030 y 1.71 en 2050.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.







La tasa de fecundidad de la población adolescente (15 a 19 años de edad) en Nayarit muestra un descenso de 163.66 a 100.75 hijos(as) por cada mil mujeres entre 1974 y 1994. Se observa que 25 años después pasó a una tasa de 81.26 hijos(as) por cada mil mujeres adolescentes (en 2019). De acuerdo con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050* y asumiendo acciones de prevención del embarazo entre adolescentes, se estima que esta tasa pueda bajar a 70.13 para 2030 y 62.06 para 2050.<sup>7</sup>



**El embarazo en edades tempranas es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversas determinantes sociales, económicas y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos.**

El embarazo en la adolescencia es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversos determinantes sociales, económicos y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos. El embarazo en adolescentes se considera también como un freno para el desarrollo debido a que favorece la transmisión generacional de la pobreza al disminuir las oportunidades de mejora en la calidad de vida de las adolescentes, debido a que está asociado al abandono escolar, a la inserción al mercado laboral en condiciones desfavorables y a la falta de empoderamiento de las niñas y jóvenes, entre otras cosas. Por su parte, los embarazos tempranos; es decir, antes de los 15 años, se relacionan con la violencia basada en género, el abuso y la violencia sexual.

En Nayarit, en 1994, la proporción de nacimientos de las adolescentes (15 a 19 años) con relación al total de estos eventos en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) era 21 por ciento, y en 2019 se sitúa en 19.2 por ciento.<sup>8</sup> Para 2018 se registraron 142 casos de nacimientos en niñas entre 10 y 14 años.<sup>9</sup>



<sup>7,8</sup> Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

<sup>9</sup> Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2017 y CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.



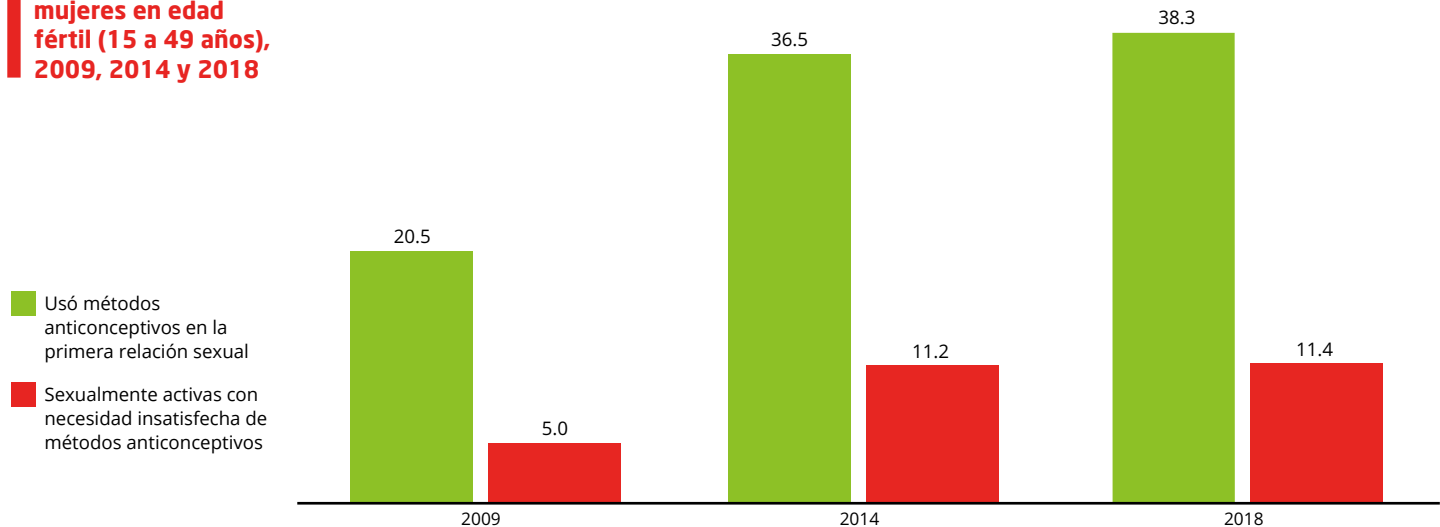
# SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante el paso de la adolescencia a la vida adulta se experimentan diversas transiciones como el inicio de la vida sexual, la cual requiere ser vivida de una manera libre, responsable y placentera en el ejercicio pleno del derecho a la salud sexual y reproductiva.

En la demografía el inicio de la vida sexual determina el proceso reproductivo de las personas y, por otro lado, también conlleva una exposición al riesgo de embarazo o a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, cuyos efectos pueden impactar directamente en el desarrollo de la vida de la población.

En Nayarit el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual de las mujeres en edad fértil, es decir, las de 15 a 49 años, ha ido en aumento en la última década; de 2009 a 2018 se incrementó 17.8 puntos porcentuales.<sup>10</sup>

## Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), 2009, 2014 y 2018



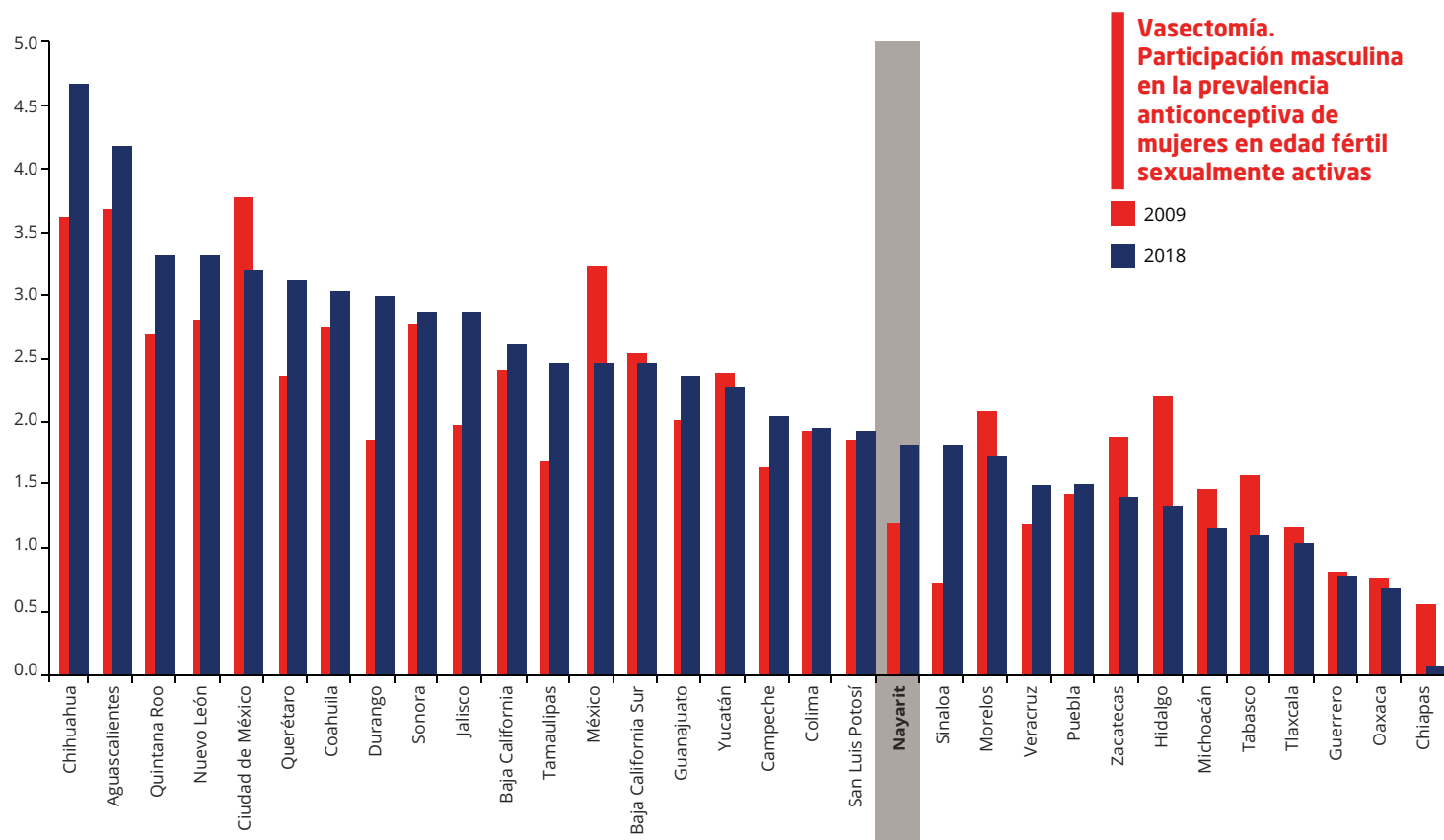
<sup>10</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



El porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas, con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en Nayarit ha aumentado en la última década, pasando de 5 a 11.4 por ciento entre 2009 y 2018. Sobresale el grupo de mujeres de 15 a 24 años, donde se observa que prácticamente se mantuvo en términos porcentuales respecto al total mencionado, de 25.1 en 2014 a 25 por ciento cuatro años después (2018).<sup>11</sup>

Debido a factores culturales y sociales, se ha depositado la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos primordialmente en las mujeres. La participación de los hombres en las decisiones para la planificación familiar tiende a ser muy baja en México. Es necesario promover un mayor involucramiento de los hombres para compartir la responsabilidad y tomar decisiones en conjunto con las mujeres.

En 2018 en México apenas el 2.2 por ciento de las mujeres en edad fértil sexualmente activas declararon que su pareja se realizó la vasectomía; en Nayarit, solo 1.8 por ciento; esto refleja un ligero incremento respecto a 2009 donde el porcentaje era de 1.2.<sup>12</sup>



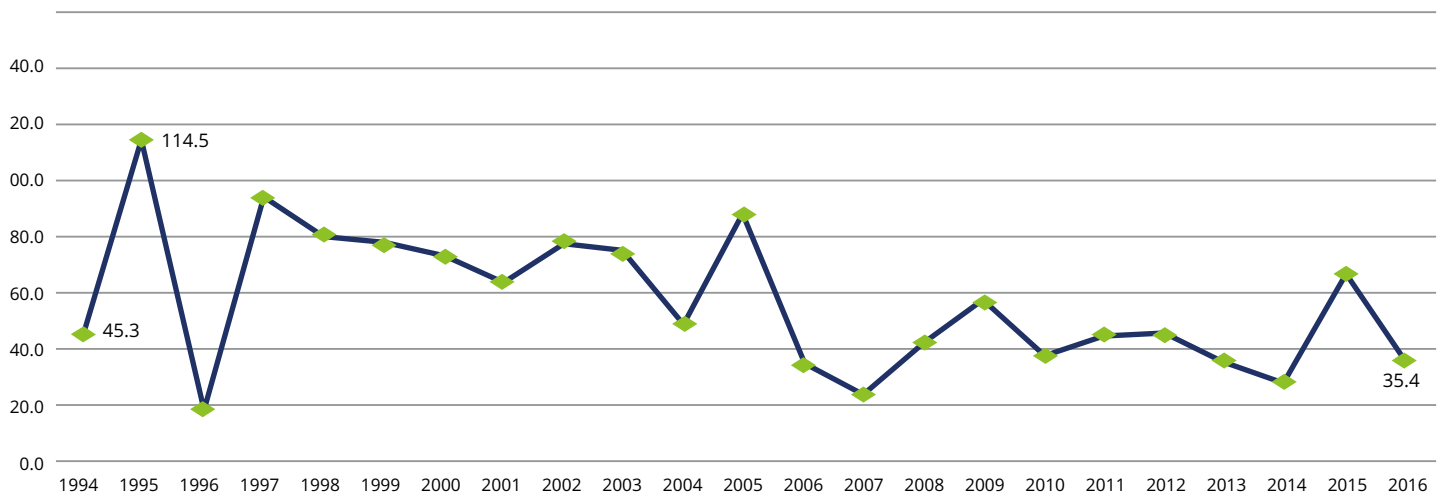
<sup>11, 12</sup> Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



# MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad es otro determinante que en el estudio sociodemográfico de Nayarit resulta indispensable contemplar ya que indudablemente afecta a la población por sexo y edad debido a que hay grupos poblacionales más susceptibles a ciertas enfermedades y que presentan mayor riesgo de muerte. En este contexto, la mortalidad materna y la mortalidad infantil son un importante indicador de la salud reproductiva y las condiciones de vida de la población.

## ■ Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)



<sup>13</sup> Fuente: Secretaría de Salud (SS). Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos. INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad. CONAPO. Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Tomado de ODS; Indicadores; 3.1 Salud y bienestar, 3.1.1 Razón de mortalidad materna. Consultado en septiembre 2019 en: <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS003000030010&cveind=26&cveCob=99&lang=es#/Indicador>.

La razón de mortalidad materna representa el riesgo que tiene una mujer de fallecer por causas relacionadas con la maternidad; en 2016 en Nayarit se reportó una razón de 35.4 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, mientras se encontraban embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, por causas relacionadas con o agravadas por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales). Este dato ha tenido oscilaciones por más de dos décadas, presentando un pico con el mayor número de defunciones en la entidad durante 1995, con 114.5 registros por cada 100 mil nacidos vivos.<sup>13</sup>

Para 1994 en la entidad la tasa de mortalidad infantil era 26.9 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos; 25 años después ha disminuido 16.7 puntos porcentuales (10.2 defunciones de menores de un año en 2019) y según las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, se estima que continúe el descenso al llegar a una tasa de mortalidad infantil de 3.4 en 2050.<sup>14</sup>



<sup>14</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

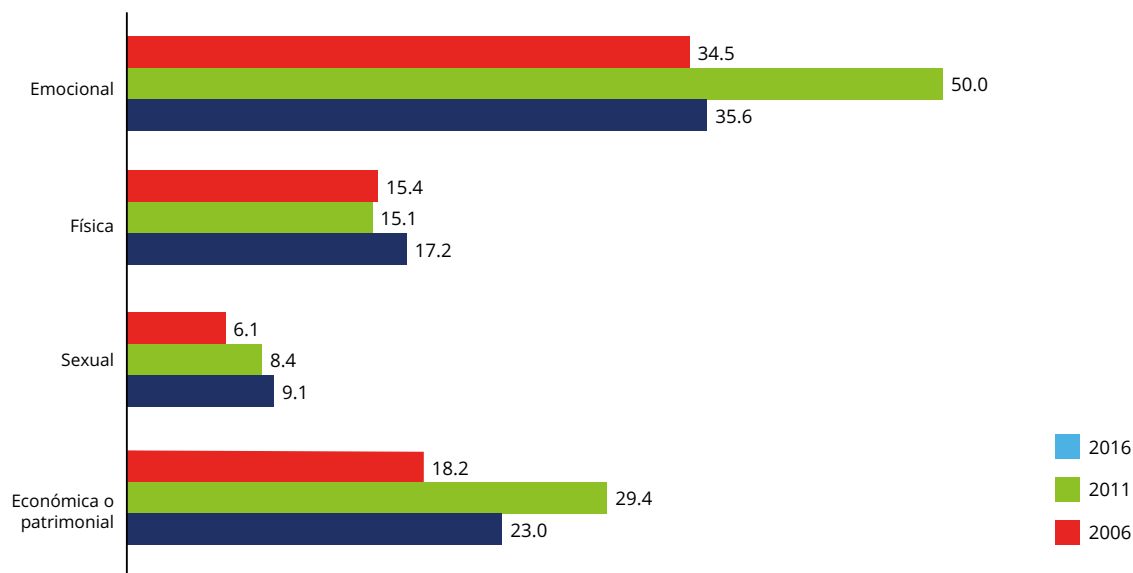


# VIOLENCIA DE GÉNERO

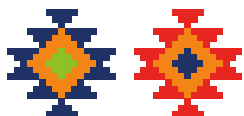
Es necesario erradicar todas las formas de violencia en la población, específicamente, las aún vividas en la actualidad por razones de género. Las mujeres se enfrentan a experiencias de violencia en los diferentes ámbitos de su vida, desde violencia económica, patrimonial y física, hasta emocional-psicológica y sexual; cuyo resultado puede llegar a la muerte.

En 2016, en Nayarit, alrededor de 3 de cada 5 mujeres de 15 años o más declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito (58.1 por ciento). El siguiente gráfico muestra las tendencias según los tipos de violencia durante una década (de 2006 a 2016) cuando el agresor es la pareja; sobresalen los altos porcentajes de violencia emocional.<sup>15</sup>

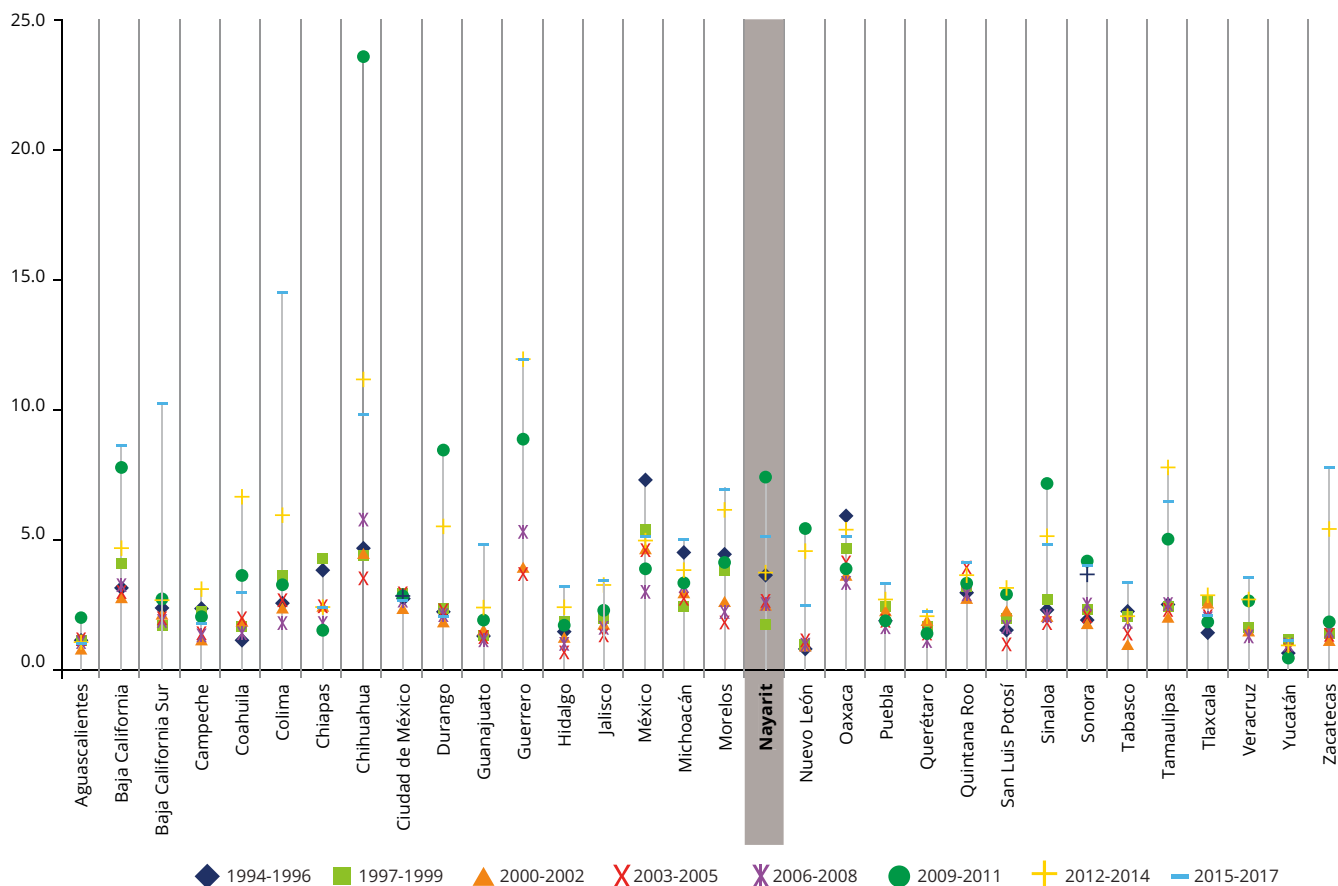
**Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por parte de su pareja, según tipo de violencia**



<sup>15</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos.



## Tasas de homicidio de mujeres por periodos trienales (por cada 100 mil mujeres)



<sup>16</sup> Fuente: Elaboración propia con base en INEGI/SS. Bases de datos de la Defunciones, 1979-2017 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, CONAPO.

A nivel nacional la tasa de defunciones femeninas por homicidio ha aumentado de 3.2 defunciones por cada 100 mil mujeres en el trienio 1994-1996 a 4.5 en 2015-2017. En Nayarit se registró la tasa máxima en el trienio 2009-2011, con 7.4 defunciones por cada 100 mil mujeres, mientras que en el último trienio (2015-2017) esta tasa bajó a 5.2.<sup>16</sup>



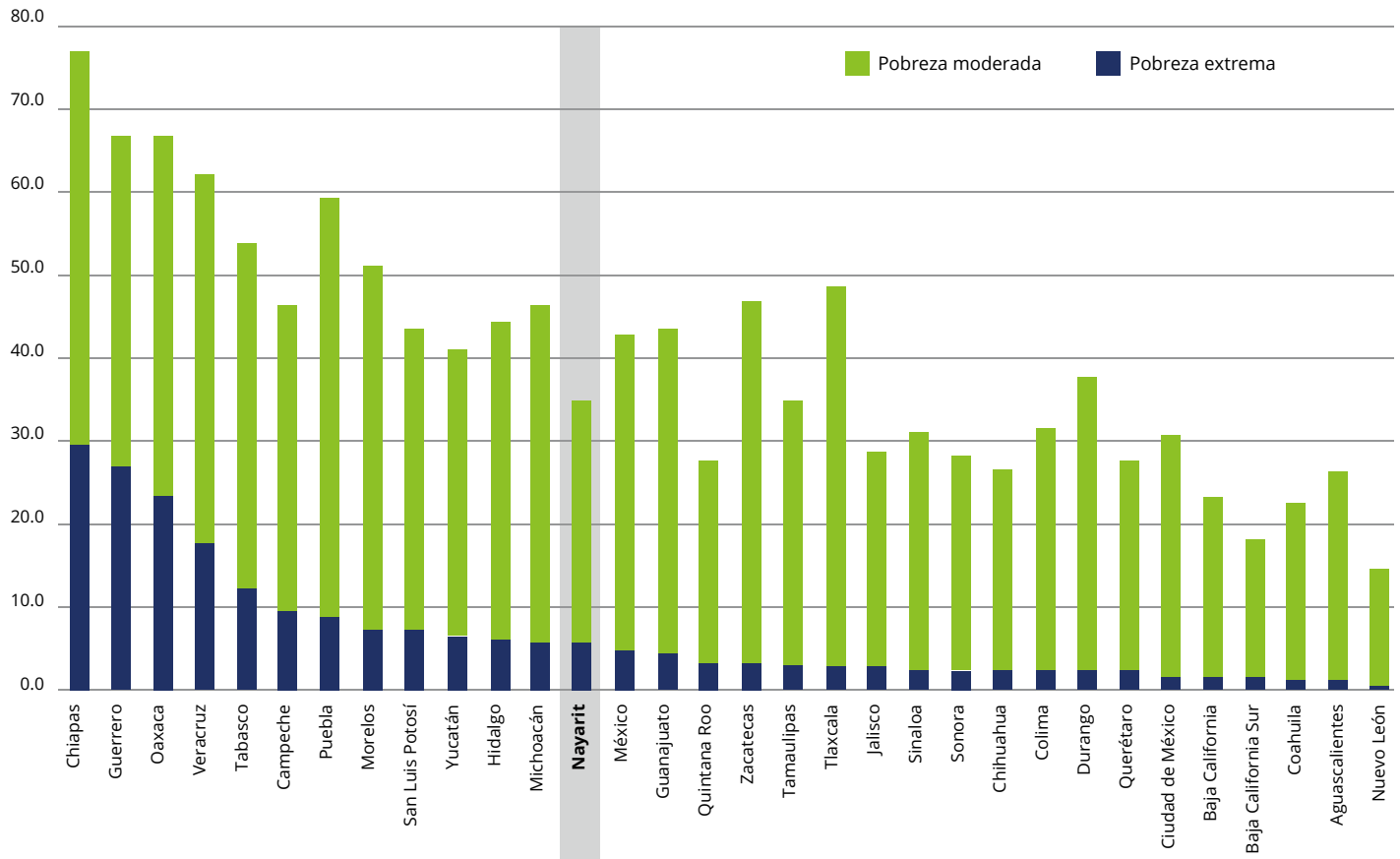


# POBREZA

Para finalizar, sería difícil tener un panorama general de la situación de Nayarit sin el estudio de la pobreza debido a que ésta es la consecuencia de la falta de igualdad de oportunidades y condiciones que permitan el crecimiento y desarrollo de una persona en condiciones óptimas y dignas, las cuales incidirán en los determinantes sociales y económicos que están relacionados con los fenómenos demográficos anteriormente descritos, por lo que, los niveles y tendencia de éstos se verán afectados por la proporción y volumen de población que viven en condiciones de precariedad.

## Porcentaje de pobreza moderada y extrema, 2018

Nayarit se encuentra en el décimo tercer lugar nacional respecto al porcentaje de pobreza extrema con 5.9 por ciento, 10 años antes, en 2008 el porcentaje era de 6.2. En 2018 se registra que el 34.8 por ciento de la población nayarita se encuentra en situación de pobreza respecto a 2008 donde el dato era 41.7 por ciento.<sup>17</sup>



La gráfica está ordenada de acuerdo al valor de pobreza extrema en las entidades.

<sup>17</sup> Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Anexo estadístico 2008-2018, cuadro 4A.



## CONSULTA EN LÍNEA. TEMAS PRIORITARIOS, PROYECTOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA RESPONDER Y POTENCIAR LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO.

En 2019, se llevó a cabo una consulta por internet con el apoyo de los Consejos Estatales de Población, organismos equivalentes, academia y sociedad civil con la finalidad de conocer los programas o proyectos de mayor impacto, así como las propuestas de acción adicionales que identifican de atención prioritaria en la entidad. El cuestionario abordó temáticas que se articulan específicamente con el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo: a) Salud reproductiva; b) Salud sexual; c) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer; d) Adolescencia y juventud; y, e) Población y desarrollo.

La información que se presenta a continuación es solo una parte de todos los avances realizados por los actores mencionados sobre algunos de estos temas, por lo que, contribuye a formular las acciones siguientes para responder y potenciar el impacto de los compromisos internacionales desde el nivel estatal en beneficio de la población.

### I. ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.



**SALUD REPRODUCTIVA.** En el estado de Nayarit se llevan a cabo las siguientes acciones:

Los temas prioritarios y acciones en materia de salud reproductiva que se identifican en el estado son:

- Disponibilidad de servicios para la atención integral de las personas adolescentes para la prevención del embarazo. En el estado se implementa el Programa de Salud Reproductiva dirigido a estudiantes de nivel básico, medio superior u superior Implementación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.





### **SALUD SEXUAL. En el estado de Nayarit se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de salud sexual que se identifican en el estado son:

- Acceso a planificación familiar con enfoque de género y con base en educación integral de la sexualidad incluyendo a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad. Se realizan talleres de sexualidad con enfoque de género, dirigido a jóvenes y adolescentes.



### **IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. En el estado de Nayarit se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de género y empoderamiento de la mujer que se identifican en el estado son:

- Garantizar disponibilidad, acceso y sensibilidad en los servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia. La población a la que va dirigida esta acción es a mujeres y niñas; incrementamos los servicios especializados de atención integral, orientación y canalización dirigida a mujeres en situación de violencia de género beneficiando a más de 21 mil 345 mujeres.



### **ADOLESCENCIA Y JUVENTUD En el estado de Nayarit se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de adolescencia y juventud que se identifican en el estado son:

- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de alta calidad, así como a información y métodos anticonceptivos y de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH adecuados a las necesidades de adolescentes y jóvenes. Se imparten talleres de salud reproductiva y sexualidad a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.
- Garantizar una educación integral de la sexualidad apropiada a las diferentes edades de la juventud. Implementación del GEPEA en el estado, dirigida a jóvenes y adolescentes.



### **POBLACIÓN Y DESARROLLO En el estado de Nayarit se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de población y desarrollo que se identifican en el estado son:

- Generar acciones para reducir el embarazo en edades tempranas y para garantizar la salud materna e infantil que incluyan los factores socio determinantes que intervienen en ellos. Sobre este tema en el estado se lleva a cabo la implementación del GEPEA en Nayarit, dirigido a la juventud adolescente.

## II. PROPUESTAS DE ACCIONES ADICIONALES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.

En el estado de Nayarit existen diversas propuestas de acción adicionales para potenciar los avances en los temas mencionados, entre las que se destacan:



### EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA:

- Trabajar en la prevención es trabajar con las causas que llevan a un incremento en el embarazo adolescente.
- Dar una atención integral a las y los adolescentes considerando los aspectos biológicos, sociales y psicológicos.
- Trabajar con el grupo de adolescentes en tener objetivos para hacer su proyecto de vida.
- Formar un grupo interdisciplinario responsable para llevar un seguimiento de los programas.
- Hacer evaluaciones de contenido, de proceso y el impacto que se ha tenido en la población con la implementación del programa.
- Concientizar al personal encargado de aplicar los programas, junto con los jefes de las Instituciones la importancia de trabajar para disminuir el índice de embarazos y que sus acciones no las vean con un interés estadístico. Sin importar la población afectada.



### EN MATERIA DE SALUD SEXUAL:

- Garantizar el acceso a planificación familiar con enfoque de género y con base en educación integral de la sexualidad incluyendo a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad. Distribuir la Cartilla de los Derechos sexuales de jóvenes y adolescentes Distribuir métodos anticonceptivos.
- Dar una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos.
- Capacitar en el campo de la sexualidad a padres de familia y profesionales que trabajan en dependencias educativas y de salud.
- Educar considerando la diversidad de las personas y no en función del género, para erradicar la asimetría entre el género femenino y masculino.
- Retomar la educación en valores, evitar el lenguaje sexista.
- Trabajar con la salud sexual con personal capacitado en la sexualidad humana.
- Trabajar interdisciplinariamente en la realización de un programa en salud sexual.
- Se logra la salud sexual cuando se vive una sexualidad de manera responsable libre de coerción y violencia y con fines de obtener placer.
- Dar a conocer, a toda la población, sin prejuicios, y de manera sencilla, utilizando el lenguaje apropiado a la edad del individuo, los derechos sexuales y reproductivos.
- Utilizar diferentes materiales educativos para hablar de cada uno de los derechos.
- Trabajar con actividades que lleven a las personas a analizar y lograr un pensamiento crítico para identificar si los derechos se están respetando y que se tendría que hacer para que se cumplan.





## EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO:

- Realizar ferias de salud del adolescente que se realiza en conjunto con los integrantes del GEPEA.
- Realizar talleres de violencia en el noviazgo para fomentar la prevención.
- Garantizar disponibilidad, acceso y sensibilidad en los servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia. Se canaliza a la institución encargada de garantizar sus derechos y su protección.
- Dar a conocer, a toda la población, sin prejuicios, y de manera sencilla, utilizando el lenguaje apropiado a la edad de los individuos, los derechos sexuales y reproductivos.
- Utilizar diferentes materiales educativos para hablar de cada uno de los derechos.
- Trabajar con actividades que lleven a las personas a analizar y lograr un pensamiento crítico para identificar si los derechos se están respetando y que se tendría que hacer para que se cumplan.
- Considerar e incluir los aspectos socioculturales en los programas o proyectos dirigidos a la reducción de la maternidad temprana y el embarazo en la adolescencia.
- Indagar el contexto sociocultural para trabajar con los factores de riesgo de las y los adolescentes, niños y niñas para trabajar con la prevención.
- Trabajar con los factores de protección para fortalecer a la comunidad de niños y adolescentes.
- Trabajar conjuntamente con padres de familia.
- Trabajar con parejas de adolescentes para que ambos se responsabilicen en su vida sexual.
- Formular programas y acciones que incluyan cambios socioculturales para contribuir a la equidad de género y eliminar la cultura del machismo.
- Que los medios de comunicación cambien el formato, lenguaje y contenido de las publicaciones.
- Concientizar a la población en general que todos somos responsables para que nuestra sociedad cambie.
- Generación de fuentes de información y datos con perspectiva de género que incluya atención al subregistro tardío de actos de violencia de género, incluida la violencia sexual y el feminicidio.
- Concientizar a la población de la problemática de la violencia de género y sexual que se vive en el estado por medio de diferentes acciones.
- Atender las causas y factores de riesgo en poblaciones vulnerables y en donde se haya presentado alguna situación de violencia.
- Darles la importancia debida a los diferentes tipos de violencia que se vive en el estado.
- Garantizar disponibilidad, acceso y sensibilidad en los servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia.
- El personal que atiende los casos de violencia, sean personas capacitadas en el área y sensibilizadas para el manejo adecuado de las víctimas, dejando a un lado los prejuicios y la conducta machista.
- Evaluar constantemente las actitudes de las personas que trabajan en atención a víctimas de violencia.
- Generar y fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad de planes, programas y acciones sobre violencia de género.
- Indagar y analizar, en cada Institución, las causas del porqué no se llevan las evaluaciones pertinentes de los programas.

## II.



- Hacer los cambios pertinentes en los programas y buscar nuevas acciones para que se logren los objetivos.
- Trabajar constantemente en el programa, para ver los resultados. y no solamente cuando hay una campaña. (algunas acciones han de ser permanentes para que se pueda ver cambios)

### EN MATERIA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

- Brindar talleres informativos, con temas de Métodos Anticonceptivos, ITS, Prevención de embarazo, etc.
- Distribuir de la cartilla de los derechos sexuales de jóvenes y adolescentes Talleres con padres y madres de familia con temas de sexualidad y comunicación asertiva.
- Tener personal sensibilizado y capacitado para trabajar con los adolescentes y jóvenes en temas sobre métodos anticonceptivos y de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH.
- Formar jóvenes promotores en los temas de salud sexual y reproductiva para trabajar con adolescentes.
- Hacer congresos y jornadas para adolescentes y jóvenes para trabajar temas para fortalecerlos y puedan prevenir problemas sexuales.
- Sensibilizar y concientizar sobre la problemática en toda la comunidad escolar de los diferentes niveles educativos a través de pláticas, folletos, carteles, campañas, jornadas, etc.
- Capacitación sobre el programa de prevención en sus tres niveles: a la comunidad educativa, padres de familia, Instituciones municipales y gubernamentales.
- Formar brigadas en las escuelas para vigilar el ambiente.
- Formar grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para trabajar en la prevención de la violencia.
- Que se integre a la educación formal programas de Educación en la sexualidad.
- Que los docentes de todos los niveles se capaciten y formen en el área de Educación en la Sexualidad.
- Que se lleven programas a las escuelas para dar una educación sexual a los alumnos de todos los niveles.
- Evaluar los planes y programas para poder fortalecer las debilidades del programa, hacer cambios o implementar estrategias y acciones.



### EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO:

- Implementar la estrategia a través del GEPEA en nuestro estado.
- Realizar talleres de salud reproductiva a jóvenes, adolescentes y padres y madres de familia.
- Generar infografías estadísticas, tomando como base la información sociodemográfica que genera CONAPO y el INEGI.
- Hacer investigación en ese sector de población para conocer cuáles son las necesidades que se tienen para promover estrategias para mejorar la calidad de vida.
- Educar en la sexualidad a las niñas y niños desde preescolar con información de acuerdo a su edad.





# Nayarit

NOTAS



# NOTAS



A series of horizontal lines provided for writing notes, consisting of 21 evenly spaced lines extending across the width of the page below the decorative bar.



# CIPD+25

[www.gob.mx](http://www.gob.mx)



/CONAPO



/CONAPO\_mx



/conapomx



/conapo\_mx

[mexico.unfpa.org](http://mexico.unfpa.org)



UNFPA México



@UNFPAMexico



@unfpamexico



unfpamexico

